

Marzo 23 de 1908

El Presidente del Consejo
N. de Educación,
Decreta:

Sección Varios

- 1866 N Mandar pagar a la Sta Amalia B. Nesi ex maestra de la escuela n.º 5 C 6.º \$140.- por sus labores del Dicbre ppdo.-
- 11836 F a Dr Domingo Fortunato \$93.- saldo de la cuenta de reparaciones hechas en la casa Lavalle 2635 al 2637.-
- 2540 Y } Mandar liquidar por Contaduría
- 2541 Y }
- 2343 C Devolverlo a la Contaduría G de la Nación sobre informe del sueldo y descuentos efectuados a Dr José Roca Más.-
- 1964 S No hacer lugar al permiso para abrir escuela part. a Dña Maclovía H. V. de Salvador en la calle Olaya entre M. Egmont y Virgenes.-
- 2462 Y Ordenar a Tesorería levante el embargo decretado por el Jefe de la Policía Civil Dr Arana en el 30% que le corresponde a Dr Samuel Medrano sobre la propiedad que denunció a este Consejo como herencia vacante
- 2331 D No hacer lugar al pedido de una cátedra de Dibujo a Dr E. Dominguez hijo Exonerar de la multa (Ley 1420) a los siguientes:
- 2253 A a Dr Eugenio Asport
- 2254 C a Dr Adolfo Cartasso y
- 2144 S a Dña Carmen Lucarelli y
- 2145 L a Da C. Masa de Latón haciéndole efectiva la de su hijo Emilio.-
- 2306 M Reservar
- 2500 Y Adscribir a la G de E. Militares al subpreceptor de la ere del Rgto 2 de Artillería Dr José M Orellano.-
- 2146 C } Archivar estos expedientes.-
- 7707 Y }
- 1363 Y }

Sección Provincias

Mandar proveer los útiles solicitados a los siguientes

- Expte. 1054 Y. El Cura Vicario de Nogoyá (E. Ríos)
 " 38 Y a la Sociedad Popular de Educación de Concepción
 " 1499 M. a la Municipalidad de Concordia. -
 " 2341 Y al Inspector Nacional de Escuelas en Jujuy. -

Sección Capital

- Expte 2162 9º Ordenar a Contaduría liquide los salarios de la maestra Sta Lucia Goitia de la escuela nº 8. -
 " No hacer lugar al pase solicitado por los siguientes maestros:
 Expte 1481 3º D José C. Suarez de la esc nº 5 C 3º a la esc n - C 6º
 " 1478 3º " Ernesto V. Figueroa " " " 5 " 3º " " " " - " 4º
 " 1434 4º " Santiago Moradona " " " " 2 " 4º " " " " 15 " 3º
 " Acordar el pase solicitado por los siguientes maestros:
 " 1705 6º Angel A. Deluchi esc nº 5 C E 6º a la esc 8 C. E. 6º
 " 1734 6º Egidio N. Abrego " " 8 " 6º " " " " 1 " 12º
 " 952 7º D Rodolfo Perez " " 1 " 7º " " " " 2 " 2º
 " 1290 5º Dolores C. Morgesejo " " 7 " 5º " " " " 16 " 6º
 " 2159 10º Conceder licencia por 15 desde el 10 del cte y con goce de sueldo a la maestra Da Maria Boggi. -

Archivar : 868 C 3º, 1300 C 5º. -

- Expte 2228 A. Conceder licencia: por 1 año del 15 del cte y con goce del 50% de sueldo al ordenanza del archivo Da Manuel Y D'Albino y reemplazarlo Da Manuel Crespo. -

- " 2299 Y a Da Horacio del Valle por 10 días empleado de secretaria. -

- - - - - Marzo 21. - Nombrar profesoras de música para las esc nº 6 del C 3º a Da Maria Elena de Acha.

- - - - - para la esc que designará la Y. Teniente a D. Margarita C. Traverso

- 2180 4º Proveer por Depósito los útiles solicitados por la esc nº 5. -

J. M. Ramallo